



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

AVISA:

Que la Contraloría Departamental de Bolívar emitió informe de atención dentro de la denuncia presentada de manera anónima, y radicada con No. 2021-12-10B alcaldía de Mompos. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a comunicar al denunciante lo siguiente:

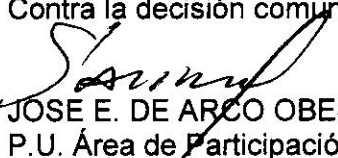
Que mediante el presente aviso se le da respuesta de Fondo al ciudadano denunciante en relación con la denuncia radicada en esta entidad bajo No. 2021-12-10B alcaldía de Mompos, por presunto detrimento patrimonial y celebración irregular del contrato 22042021-01 a través de declaratoria de calamidad pública sin cumplimiento de los requisitos legales, por parte de la alcaldía municipal de Mompos”.

Para efectos de poner en conocimiento del querellante la actuación realizada, se publica, junto con el presente aviso, copia íntegra del respectivo informe de atención de denuncia y del control de legalidad que fuera realizado al señalado contrato.

Con lo anterior queda surtida la respuesta de fondo al denunciante

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 27 de abril de 2022, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia de este reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 03 de mayo de 2022

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana